

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26030** *PÉREZ LÓPEZ ADAN EMPRESA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 355/11, dimanante de los autos 629/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Pérez López Adan Empresa, en la que con fecha 5 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 197,43 euros más la cantidad de 59 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 276-5.º LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 14 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120063847-1